RESOLUCIÓN N° EMGIRS EP-GAF-CP-2019-003
EL DELEGADO DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad y como tal se rige a los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador precisa: "*(...) las Compras Públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*";

Que, el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "*El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos (...)*";

Que, el artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que: "*el Gerente General como responsable de la administración y gestión tiene los siguientes deberes y atribuciones (...) 7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y términos previstos en la Ley*";

Que, el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala que las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;

Que, el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: "*Delegación. - Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado.*

Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública.

La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto podrá instrumentarse en decretos, acuerdos, resoluciones, oficios o memorandos y determinará el contenido y alcance de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, de ser el caso. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable.";

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece sobre el plan anual de contratación: "*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.-De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.-El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley*";

Que, el artículo 4 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala que en aplicación de los principios del Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación

Pública como en su Reglamento, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa;

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina sobre el Plan Anual de Contratación que: *"Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada; la misma que juntamente con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec (...);*

Que, el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, precisa el contenido del PAC: *"El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*

Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal de Compras Públicas, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades";

Que, el artículo 6 de la Codificación de resoluciones expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública No. RE-SERCOP-2016-0000072, establece: *"(...) Será responsabilidad de las entidades contratantes las reformas o modificaciones al PAC, mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE*";

Que, mediante Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de 29 de marzo de 2019, y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 902 de 07 de mayo de 2019 en su artículo I.2.150 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP;

Que, mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-JS-SG-2019-011, de 15 de mayo de 2019, el Gerente General de la EMGIRS-EP, a esa fecha, resolvió implementar y dar cumplimiento con el documento de Gestión por Procesos identificado con código No. POE-AF-005 correspondiente a la "Pla*nificación de Contrataciones Públicas PAC*", mismo que forma parte del Catálogo del Sistema de Gestión de Calidad de la EMGIRS-EP;

Que, el procedimiento de Operación Estándar, para la Elaboración y Seguimiento del Plan Anual de Contratación (PAC), aprobado mediante la Resolución No. EMGIRS-EP-GGE-JS-SG-2019-011, determina en la política No. 8 que: "*Las Solicitudes de Reformas deben ser entregadas hasta el 25 de cada mes con la finalidad de que la Unidad de Compras Públicas realice una publicación mensual en el Portal Institucional SNCP que contenga todas las reformas de la EMGIRS-EP. Únicamente en casos excepcionales debidamente autorizados por la Gerencia General, se realizarán reformas al PAC fuera de la fecha establecida*";

Que, en la Acción de Personal N° 165-CTH-2019 de 06 de junio de 2019, consta que el Directorio de la EMGIRS-EP nombró al ingeniero Hernán Alexis Alvarado Zambrano, como Gerente General y Representante Legal de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos;

Que, mediante Acción de Personal No. 241-CTH-2019, de 09 de julio de 2019, consta que el Gerente General de la EMGIRS-EP designó al señor Diego Bravo Gallardo, como Gerente Administrativo Financiero;

Que, conforme lo determina en el artículo 3 de la Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2019-023 de 26 de septiembre de 2019, el Gerente General de la EMGIRS-EP, delegó al/el Gerente Administrativo/a Financiero/a su encargado o subrogante, para que apruebe y reforme el PAC;

Que, mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CP-2020-005, de 15 de enero de 2020, el Gerente General de la EMGIRS-EP, aprobó el Plan Anual de Contratación PAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y, dispuso que las reformas PAC sean aprobadas por la Gerencia Administrativa Financiera, observando la delegación contenida en la Resolución No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2019-023 de 26 de septiembre de 2019;

Que, mediante Resolución No. EMGIRS-EP-GDO-2019-003 de 12 de febrero de 2020, el Gerente de Desarrollo Organizacional, resolvió modificar el Plan Operativo Anual POA 2020, misma que se observa en la presente reforma;

Que, mediante Memorando No. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2020-0047-M, de 29 de enero de 2020, la Coordinadora de Residuos Especiales, solicitó al Gerente de Operaciones de la EMGIRS-EP, se solicite la reforma al Plan Anual de Contratación 2020, para la "*ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO, REPUESTOS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ*", señalando que la contratación inicialmente prevista consideraba una única partida presupuestaria y que: "*... en la reunión para revisión y definición de las reformas del POA y PAC 2020, se determinó la necesidad de realizar la reforma PAC 2020, orientada a la modificación de las Partidas Presupuestarias y el valor asignado inicialmente...*". Y, mediante Memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0054-M, de 30 de enero de 2020, la Coordinadora de Residuos Especiales, solicitó al Gerente Administrativo Financiero, se reforme el PAC para la contratación de la "*ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO, REPUESTOS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ*", documento en el que consta sumilla inserta del Gerente General de la EMGIRS-EP, en la que señala: "*Autorizado*";

Que, mediante Memorando No. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0036-M, de 30 de enero de 2020, el Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitó al Gerente Administrativo Financiero, se reforme el Plan Anual de Contratación 2020, precisando el detalle de las contrataciones que requiere sean reformadas, conforme a la planificación prevista en la Coordinación de Tecnologías de la Información; documento en el que consta sumilla inserta del Gerente General de la EMGIRS-EP, en la que señala: "*Autorizado*";

Que, mediante Memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GAF-CA-2020-0076-M, de 30 de enero de 2020, el Coordinador Administrativo, solicitó al Gerente Administrativo Financiero, se incluya en el Plan Anual de Contratación 2020, las contrataciones previstas a ejecutarse a través del procedimiento de Catálogo Electrónico, en razón de que las mismas no fueron registradas en el Sistema Oficial de Contratación del Estado durante el registro inicial del PAC; documento en el cual consta sumilla inserta del señor Gerente General de la EMGIRS-EP, en la que señala: "*Autorizado*";

Que, mediante Memorando No. EMGIRSEP-GGE-GOP-CSSA-2020-0090-M, de 31 de enero de 2020, el Coordinador de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, solicitó al Gerente Administrativo Financiero, la reforma al Plan Anual de Contratación 2020, adjuntando el detalle de cambios e inclusiones de contrataciones en el Informe Técnico No. GOP-CSSA-2020-025, de 30 de enero de 2020, en el que se justifica las reformas solicitadas; documento en el cual el señor Gerente General de la EMGIRS-EP, señala: "*Autorizado*";

Que, mediante Memorando No. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRO-2020-0067-M, de 30 enero de 2020, el Coordinador de Residuos Ordinarios, solicito al Gerente Administrativo Financiero se reforme el Plan Anual de Contratación 2020, de conformidad con la planificación prevista por dicha Coordinación, detallando para el efecto las contrataciones que requieren ser reformadas; documento en el cual el señor Gerente General de la EMGIRS-EP, señala: "*Autorizado*";

Que, mediante Memorando No. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0054-M, de 04 de febrero de 2020, el Líder la Unidad de Transporte y Logística, solicitó al Gerente de Operaciones de la EMGIRS-EP, se solicite la reforma al Plan Anual de Contratación 2020, para la contratación denominada: "*ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMGIRS-EP*", con el objeto de "*... dividir la cantidad de galones de diésel a consumir para el año 2020 y 2021...*". Consecuentemente mediante Memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0045-M, de 05 de febrero de 2020, el Gerente de Operaciones, solicitó al Gerente General, se reforme el Plan Anual de Contratación 2020, para la contratación referida, quien, a través de disposición contenida en la Hoja de Ruta del memorando citado, señaló: "*Autorizado proceda como corresponda*";

Que, con memorando No. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0056-M, el Coordinador de Tecnología de la Información, remitió al Gerente General de la EMGIRS-EP, un alcance al memorando EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0036-M, a través del cual solicitó se reforme la contratación para la "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING*". Consecuentemente, la máxima autoridad mediante nota inserta en el citado documento señaló: "*Autorizado*";

Que, es necesario realizar las reformas correspondientes de las contrataciones de bienes, obras, servicios y consultorías, que permitan a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con la finalidad de cumplir la planificación y objetivos Institucionales durante el ejercicio fiscal 2020; y;

EN EJERCICIO de las atribuciones conferidas por el Gerente General de la EMGIRS-EP, en el artículo 3 de la Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2019-023 de 26 de septiembre de 2019; y, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los artículos 25 y 26 de su Reglamento General;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la tercera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) para el ejercicio fiscal 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, de acuerdo con el siguiente detalle y el anexo que forma parte de la presente resolución:

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Valor Total	Periodo	Detalle de Reforma
84.01.04	439140311	Bien	Común	Cotización	ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	304.447,37	C2	Actualización del presupuesto estimativo con incremento de partidas presupuestarias
75.05.01						99.805,14		
53.04.04						75.288,19		
53.08.13						32.809,04		
84.01.07	472110215	Bien	Común	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING	4.164,68	C3	Actualización de presupuesto estimativo, procedimiento de contratación y cuatrimestre
84.01.07	512900021	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	13.392,86	C3	Actualización de presupuesto estimativo
53.08.04	3212920163	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA	44.642,86	C1, C3	Inclusión de contratación
53.08.05	354300218	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO	16.071,43	C1, C3	Inclusión de contratación
53.14.11	3611100193	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 205 75R15	236,44	C1	Inclusión de contratación

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Paulina Granda	CP	13-02-2020	
Aprobado por:	Diego Bravo Gallardo	GAF	13-02-2020	

53.14.11	3611100270	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 225 70R15	256,00	C1	Inclusión de contratación
53.14.11	3611100280	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS SUV 225 70R16	572,24	C1	Inclusión de contratación
53.14.11	3611100279	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 245 75R16	1.740,40	C1	Inclusión de contratación
53.08.02	282211314	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO	116.160	C1	Inclusión de contratación
53.06.01	831310012	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE ESCOMBRERA SANTA ANA	13.200,00	C1	Modificación del objeto contractual
75.01.07	546120011	Obra	Común	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL RELLENO SANITARIO	85.360,00	C2	Actualización de Presupuesto Estimativo
53.06.01	831150624	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	16.966,85	C2	Inclusión de contratación
53.06.01	831310011	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIOTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	24.640,00	C2	Actualización de Presupuesto Estimativo
53.04.04	871590111	Servicio	Común	Cotización	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA VSEP	2.178,22	C1	Inclusión de partida presupuestaria en contratación
53.14.06	482530511	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LIXIVIADOS	892,86	C1	Inclusión de partida presupuestaria en contratación
53.08.20						892,86		
53.08.03	333400011	Bien	Común	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	334.209,17 120.288,00	C1	Actualización de presupuesto estimativo para el año 2020 y creación de contratación para el año 2021 (Línea Futura)

Artículo 2.- Disponer a la Unidad de Compras Públicas la Reforma del Plan Anual de Contratación en la herramienta electrónica disponible en el Sistema Oficial de Contratación del Estado, así como la publicación de ésta Resolución en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 13 de febrero de 2020.

Diego Bravo Gallardo
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO,
DELEGADO DEL GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP

AUTORIZADO
13-02-2020

EMGIRS
grande otra vez

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0056-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2020

PARA: Sr. Ing. Hernán Alexis Alvarado Zambrano
Gerente General

ASUNTO: REFORMA PAC COORDINACIÓN DE TICs

De mi consideración:

Estimado, en referencia al Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0036-M en donde se enviaron las reformas al PAC de la coordinación de TICs, y en donde una de las líneas contenía el siguiente valor:

Detalle del producto: Adquisición de equipos de networking
Costo Unitario: 4164.6800
Procedimiento sugerido: SUBASTA ELECTRONICA

Se pide la autorización para realizar el siguiente cambio en la misma línea:

Detalle del producto: Adquisición de equipos de networking
Costo Unitario: 4164.6800
Procedimiento sugerido: INFIMA CUANTIA

Se adjunta además el archivo actualizado Pac_tics V3

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Ramiro Pacheco Coral
COORDINADOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Anexos:
- pac_tics v3.xls

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0056-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago Edmundo Montiel Zavala	sm	EMGIRS-EP-GGE-TIC	2020-02-12	
Aprobado por: Fernando Ramiro Pacheco Coral	FRPC	EMGIRS-EP-GGE-TIC	2020-02-13	

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-02-17 16:30:20 (GMT-5)

Generado por: Santiago Edmundo Montiel Zavala

Información del Documento			
No. Documento:	EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0056-M	**Doc. Referencia:**	--
De:	Sr. Mgs. Fernando Ramiro Pacheco Coral, Coordinador de Tecnologias de la Informacion y Comunicacion, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	**Para:**	Sr. Ing. Hernán Alexis Alvarado Zambrano, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	REFORMA PAC COORDINACIÓN DE TICs	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2020-02-13 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2020-02-13 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE TICS	Fernando Ramiro Pacheco Coral (GADDMQ)	2020-02-17 10:59:14 (GMT-5)	Reasignar	Santiago Edmundo Montiel Zavala (GADDMQ)	4	Estimado Santiago. Por favor realizar la solicitud al área de GAF / Compras Públicas.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Hernán Alexis Alvarado Zambrano (GADDMQ)	2020-02-14 12:39:06 (GMT-5)	Reasignar	Fernando Ramiro Pacheco Coral (GADDMQ)	1	Autorizado proceda como corresponda
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE TICS	Fernando Ramiro Pacheco Coral (GADDMQ)	2020-02-13 17:14:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE TICS	Fernando Ramiro Pacheco Coral (GADDMQ)	2020-02-13 17:14:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE TICS	Fernando Ramiro Pacheco Coral (GADDMQ)	2020-02-13 17:12:45 (GMT-5)	Registro	Hernán Alexis Alvarado Zambrano (GADDMQ)	0	

EMGIRS
grande otra vez

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0058-M

Quito, D.M., 12 de febrero de 2020

PARA: Sr. Diego Leonardo Bravo Gallardo
Gerente Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance: Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0045-M Ref: Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0054-M Solicitud: REFORMA PAC Tema: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMGIRS-EP"

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0045 emitido al Sr. Gerente General con fecha 05 de febrero de 2020, en el cual se solicita la Reforma al PAC de la Unidad de Transporte y Logística, referente al Proceso de "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMGIRS-EP", me permito adjuntar el CPC faltante para el respectivo proceso.

Partida Pres.	CPC	Descripción
53.08.03	**333400011**	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS- EP

Por su amable atención, agradezco.

Atentamente,

QUITO EMGIRS-EP EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
CONTRATACIÓN PÚBLICA
RECEPCIÓN
DOCUMENTO MEMO EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0058-M
TIPO CÓDIGO FECHA
RECIBIDO POR: 12/02/2020 12:23 NORMA
FECHA HORA NOMBRE SUMILLA

QUITO EMGIRS-EP EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
COORD. FINANCIERA ☐ FONDOS DE COMPENSACIÓN ☐
COORD. ADMINISTRATIVA ☐ COACTIVAS ☐
COORD. DE TALENTO HUMANO ☐ OTROS ☐
CONTRATACIÓN PÚBLICA ☒ NOMBRE FECHA
ACCIÓN: FAVOR CONSIDERAR PARA LA REFORMA
FECHA DE SUMILLA 12 feb 2020 FIRMA:

QUITO EMGIRS-EP EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN 12 feb 2020
DOCUMENTO MEMO EMGIRS EP-GGE-GOP-2020-0058-M
TIPO CÓDIGO FECHA
12 feb 2020
RECIBIDO POR: 12h15 Fabricia V
FECHA HORA NOMBRE SUMILLA

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0058-M

Quito, D.M., 12 de febrero de 2020

Documento firmado electrónicamente

Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia
GERENTE DE OPERACIONES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Xavier Santiago Sinche Valencia (ACo Rumiñahui)	xssv	EMGIRSEP-GGE-GOP-CRO	2020-02-12	
Aprobado por: Xavier Santiago Sinche Valencia	XS	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-02-12	

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0045-M

Quito, D.M., 05 de febrero de 2020

PARA: Sr. Ing. Hernán Alexis Alvarado Zambrano
Gerente General

ASUNTO: Ref: Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0054-M
Solicitud: REFORMA PAC Tema: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMGIRS-EP"

Por medio del presente, y una vez que se cuenta con la necesidad de la Reforma al PAC solicitada mediante Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0054-M del 04 de enero del 2020 por el Ing. Julio Enrique Morales, Líder de Transporte y Logística, me permito solicitar a usted autorizar la Reforma al PAC 2020 referente al Proceso de "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMGIRS-EP"

Por su amable atención, agradezco.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia
GERENTE DE OPERACIONES

Anexos:
- EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0054-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jenny Silvana Manoto Guaranda	jm	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-02-04	
Aprobado por: Xavier Santiago Sinche Valencia	XS	EMGIRS-EP-GGE-GOP	2020-02-05	

Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0054-M

Quito, D.M., 04 de febrero de 2020

PARA: Sr. Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia
Gerente de Operaciones

ASUNTO: Solicitud: Reforma PAC Tema: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMGIRS-EP"

De mi consideración:

De acuerdo con la planificación prevista en el Plan Anual de Contratación del año 2020, la Unidad de Transporte y Logística, contempló realizar a través de un proceso de Cotización.- BIENES, la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMGIRS-EP"** contemplado en la partida 53.08.03 cuyo presupuesto fue USD 445.571,80 sin IVA. Sin embargo, se determinó la necesidad de realizar la reforma PAC 2020, orientada a dividir la cantidad de galones de diésel a consumir para el año 2020 y 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

El PAC a la presenta fecha es el siguiente:

T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	AÑO	Periodo
Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS- EP	481283	Galón (US)	0.9258	445571.80	2020	C1

La Reforma PAC deberá considerar el siguiente cambio:

Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0054-M

Quito, D.M., 04 de febrero de 2020

T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	AÑO	Período
Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS- EP	360995	Galón (US)	0.9258	334209.17	2020	C1
Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS- EP	120288	Galón (US)	0.9258	111362.63	2021	C1

33340001

$ 445571.804

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Julio Enrique Morales Vela
LIDER DE TRASNPORTE Y LOGISTICA

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-02-17 12:23:55 (GMT-5)

Generado por: Mario Fernando Sanchez Yepez

Información del Documento			
No. Documento:	EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0045-M	**Doc. Referencia:**	--
De:	Sr. Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia, Gerente de Operaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	**Para:**	Sr. Ing. Hernán Alexis Alvarado Zambrano, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Ref: Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-UTL-2020-0054-M Solicitud: REFORMA PAC Tema: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMGIRS-EP"	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2020-02-05 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2020-02-05 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS	Paulina de las Mercedes Granda Salgado (GADDMQ)	2020-02-13 15:20:14 (GMT-5)	Reasignar	Mario Fernando Sanchez Yepez (GADDMQ)	8	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Diego Leonardo Bravo Gallardo (GADDMQ)	2020-02-11 16:20:22 (GMT-5)	Reasignar	Paulina de las Mercedes Granda Salgado (GADDMQ)	6	FAVOR PROCEDER CONFORME SUMILLA INSERTA DEL SEÑOR GERENTE GENERAL MEDIANTE EL SISTEMA DE TRÁMITES SITRA, EN EL QUE SE "AUTORIZA" EL TRAMITE. PROCEDER CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE GRACIAS
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	2020-02-11 15:29:57 (GMT-5)	Reasignar	Diego Leonardo Bravo Gallardo (GADDMQ)	6	ESTIMADO INGENIERO EN ATENCIÓN A LA SUMILLA DEL SEÑOR GERENTE GENERAL EL CUAL AUTORIZA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA PROCEDER. GRACIAS
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Hernán Alexis Alvarado Zambrano (GADDMQ)	2020-02-06 07:56:50 (GMT-5)	Reasignar	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	1	Autorizado proceda como corresponda
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	2020-02-05 09:44:06 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	2020-02-05 09:44:06 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES	Xavier Santiago Sinche Valencia (GADDMQ)	2020-02-05 09:43:34 (GMT-5)	Registro	Hernán Alexis Alvarado Zambrano (GADDMQ)	0	

Autorizado
2020.02.03

EMGIRS
grande otra vez

Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRO-2020-0067-M

Quito, 30 de enero de 2020

PARA: Sr. Diego Leonardo Bravo Gallardo
Gerente Administrativo Financiero

ASUNTO: Ref.: Respuesta a Circular Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C. Tema: Reforma PAC Coordinación de Residuos Ordinarios.

Por medio del presente, y en atención al Circular Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C, suscrito el 29 de enero de 2020, "*respecto a la necesidad de cada unidad, coordinación o Gerencia solicite sus reformas de acuerdo al POA y las necesidades de contratación hasta las 14:00 dl día 30 de enero de 2020*".

Al respecto y de acuerdo con la planificación prevista en el Plan Anual de Contratación del año 2020, la Coordinación de Residuos Ordinarios requiere realizar la reforma PAC indicada a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	VALOR ACTUAL EN PAC [SIN IVA]	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	VALOR PRESENTE [SIN IVA]	JUSTIFICACIÓN REFORMA
53.04.04	871590111	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA VSEP	1	UNIDAD		NO NORMALIZADO	NO	COTIZACIÓN	COMUN	GASTO CORRIENTE	2178.22	Incluir línea debido a que en el proceso se requiere adicionalmente la partida 53.04.04 por un valor de $ 2.178,22.
53.14.06	482530511	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LIXIVIADOS	1	UNIDAD		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	892.86	Incluir línea debido a que en el proceso se requiere adicionalmente la partida 53.14.06 por un valor de $ 892,86.
53.08.20	482530511	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LIXIVIADOS	1	UNIDAD		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	892.86	Incluir línea debido a que en el proceso se requiere adicionalmente la partida 53.08.20 por un valor de $ 892,86.

Particular que me permito pones en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Arturo Danilo Salazar Utreras
COORDINADOR DE RESIDUOS ORDINARIOS

Referencias:
- EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C

Autorizado
2020.02.03

Memorando Nro. EMGIRS-GGE-GOP-CSSA-2020-0090-M

Quito, 31 de enero de 2020

PARA: Sr. Diego Leonardo Bravo Gallardo
Gerente Administrativo Financiero

ASUNTO: Ref.: Respuesta a la Circular Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C
Tema: Reforma PAC de la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. EMGIRS-GGE-GOP-CSSA-2020-0084-M y en atención a la Circular Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C, mediante el cual solicita que cada unidad, Coordinación y Gerencia solicite sus reformas de acuerdo al POA y las necesidades de contratación. Al respecto, me permito remitir el Informe Técnico N° GOP-CSSA-2020-025 en el cual se detalla la reforma PAC de la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gabriel Fernando Gavilanes Alvarez
COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE

Anexos:
- Reforma PAC 2020 CSSA (4 fojas útiles)

Copia:
Sra. Ing. Paulina de las Mercedes Granda Salgado
Lider de Compras Publicas

Memorando Nro. EMGIRS-GGE-GOP-CSSA-2020-0084-M

Quito, 30 de enero de 2020

PARA: Sra. Ing. Paulina de las Mercedes Granda Salgado
Lider de Compras Publicas

ASUNTO: Ref.: Respuesta a la Circular Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C Tema: Reforma PAC de la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.

En atención a la Circular Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C, mediante el cual solicita que cada unidad, Coordinación y Gerencia solicite sus reformas de acuerdo al POA y las necesidades de contratación. Al respecto, me permito remitir el Informe Técnico N° GOP-CSSA-2020-025 en el cual se detalla la reforma PAC de la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gabriel Fernando Gavilanes Alvarez
COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE

Referencias:
- EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C

Anexos:
- Informe Técnico GOP-CSSA-2020-025 (3 fojas útiles)

Copia:
Sr. Diego Leonardo Bravo Gallardo
Gerente Administrativo Financiero

INFORME TÉCNICO N° GOP-CSSA-2020-025		EMGIRS
Informe Reforma PAC de la Coordinación de Seguridad, Salud y Ambiente	**Fecha:** 30/01/2020	

ANTECEDENTES:

En atención a la Circular Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C, mediante el cual solicita que cada unidad, Coordinación y Gerencia solicite sus reformas de acuerdo al POA y las necesidades de contratación.

1 REFORMAS AL PAC 2020 DE LA CSSA

De acuerdo con la planificación prevista en el Plan Anual de Contratación del año 2020, la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, optimiza los presupuestos y la planificación para una adecuada gestión. A continuación se presenta el detalle del PAC 2020 original:

Tabla 1: PAC 2020 original

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2020	53.04.04	831110952	SERVICIO	CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	1	UNIDAD	8800.00000	S			NO NORMALIZA	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.08.11	429990211	BIEN	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA	1	UNIDAD	13200.00000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.08.02	46170001110	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	1	UNIDAD	105600.00000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.08.02	282211314	BIEN	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO	1	UNIDAD	116160.00000		S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.02	831310013	CONSULTORIA	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	1	UNIDAD	27100.00000	S				NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.02	831310013	CONSULTORIA	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	1	UNIDAD	10560.00000	S				NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.01	831310012	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PROTOCOLO DE PRUEBAS Y MONITOREOS PARA LA PLANTA DE INCINERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS	1	UNIDAD	62500.00000		S			NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.01	831310012	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE ESCOMBRERA EL SEMILLERO	1	UNIDAD	13200.00000	S				NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.01	831310011	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIOTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	1	UNIDAD	22000.00000		S			NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.02.26	931900311	SERVICIO	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	1	UNIDAD	26400.00000		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	75.01.07	546120011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL RELLENO SANITARIO	1	UNIDAD	66000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2020	53.04.17	46170001110	BIEN	DISEÑO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LINEA DE VIDA PARA EL RELLENO SANITARIO	1	UNIDAD	17600.00000			S	NO NORMALIZA	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

INFORME TÉCNICO N° GOP-CSSA-2020-025		EMGIRS
Informe Reforma PAC de la Coordinación de Seguridad, Salud y Ambiente	**Fecha:** 30/01/2020	

Posterior a la reunión de reforma del PAC se ha optimizado la planificación como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2: PAC 2020 modificado

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2020	53.08.02	48120110	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	1	UNIDAD	10560	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.08.02	26221134	BIEN	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO	1	UNIDAD	116160		S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.02	83121003	CONSULTORIA	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	1	UNIDAD	27100	S			NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.02	83121003	CONSULTORIA	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	1	UNIDAD	10560	S			NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.01	83121002	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA REGULARIZACION AMBIENTAL PROTOCOLO DE PRUEBAS Y MONITOREOS PARA LA PLANTA DE INCINERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS	1	UNIDAD	62500		S		NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.01	83121002	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA REGULARIZACION AMBIENTAL DE ESCOMBRERA SANTA ANA	1	UNIDAD	13200	S			NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.01	83121001	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIOTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	1	UNIDAD	22000		S		NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.02.26	93190031	SERVICIO	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	1	UNIDAD	26400		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	75.01.07	54612001	OBRAS	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL RELLENO SANITARIO	1	UNIDAD	85360		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2020	53.04.17	48120110	BIEN	DISEÑO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LINEA DE VIDA PARA EL RELLENO SANITARIO	1	UNIDAD	17600			S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.08.11	42969021	BIEN	ADQUISICION DE SENALETICA	1	UNIDAD	13200		S		NORMALIZADO	SI	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.01	83160634	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	1	UNIDAD	16906.9		S		NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.04.04	83110992	SERVICIO	CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	1	UNIDAD	8800	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.06.01	83121001	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	1	UNIDAD	24640		S		NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

INFORME TÉCNICO N° GOP-CSSA-2020-025		EMGIRS
Informe Reforma PAC de la Coordinación de Seguridad, Salud y Ambiente	**Fecha:** 30/01/2020	

Nota: Las líneas resaltadas en amarillo se modifican según la siguiente justificación:

En la siguiente tabla se realiza la justificación de cada una de las modificaciones acorde al orde de la tabla 2:

Tabla 3: Justificación de las modificaciones

Ítem	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	Justificación
1	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO	Reforma para inclusión debido a que no se valido en el PAC inicial por problemas del sistema
2	CONSULTORIA PARA LA REGULARIZACION AMBIENTAL DE ESCOMBRERA SANTA ANA	Se modifica el nombre de la auditoría para la escombrera Santa Ana
3	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL RELLENO SANITARIO	Reforma por reducción de $3.000 del POA 2020 de la CSSA, fijando un presupuesto en el PAC 2020 de $85.360
4	CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Se reforma por aumento de presupuesto en $10.000 en el POA 2020 de la CSSA, fijando un presupuesto en el PAC 2020 de $16.966,85
5	CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	Se reforma por aumento de presupuesto en $25.000 en el POA 2020 de la CSSA, fijando un presupuesto en el PAC 2020 de $ 24.640

Atte.

Ing. Gabriel Gavilanes Alvarez
COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-CA-2020-0076-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2020

PARA: Sr. Diego Leonardo Bravo Gallardo
Gerente Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de autorización de inclusión de líneas correspondientes a adquisiciones de Catálogo electrónico en el Plan Anual de Contrataciones 2020

De mi consideración:

Con Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-CA-2020-0032-M 13 de enero de 2020, se remitió a la unidad de Compras Públicas el Plan Anual de Contrataciones 2020; sin embargo, el Portal de Compras Públicas, presentó errores que impidieron se enlace las adquisiciones programadas mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico, por lo cual, solicito a usted autorice y disponga al área pertinente, incluya dichas adquisiciones en el Plan Anual de Contrataciones 2020; para el efecto se adjunta archivo digital.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Miguel Eduardo Parreño Davila
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Anexos:
- pac 2020 catálogo electrónico.xlsx

Copia:
Sr. Lcdo. Victor Julio Mendoza Imbaquingo
Analista de Bienes 3 (guardalmacen)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Wladimir Guerra Alvarado	cwga	EMGIRS-EP-GGE-GAF-CA	2020-01-30	
Aprobado por: Miguel Eduardo Parreño Davila	mp	EMGIRS-EP-GGE-GAF-CA	2020-01-30	

EMGIRS
grande otra vez

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-CA-2020-0076-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2020

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTIDAD	1768156410001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 5	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (cuarto, litro, otro)	COSTO UNITARIO (Obligatorio)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S si el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S del cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S del cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (personalizado / de normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCESO DE COMPRA (CATALOGO ELECTRONICO, SUBASTA INVERSA O menor cuantía proveedores favor de consultar)	FONDOS (SI/ NO)	NUMERO CODIGO DE OBRAS (Si es OBRA, INGRESAR EL CODIGO)	NUMERO CODIGO DE PROYECTO	TIPO DE REGIMEN (Inversión, corriente)	TIPO DE PRESUPUESTO (gasto de inversión, gasto corriente)
2020	53.08.04	3212920163	BIEN	ADQUISICION SUMINISTROS DE OFICINA	1	UNIDAD	44642,86	S		S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.08.05	354300218	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	1	UNIDAD	16071,43	S		S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.14.11	3611100193	BIEN	ADQUISICION DE NEUMATICOS VEHICULOS LIVI/	2	UNIDAD	118,22	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.14.11	3611100270	BIEN	ADQUISICION DE NEUMATICOS VEHICULOS LIVI/	2	UNIDAD	128	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.14.11	3611100280	BIEN	ADQUISICION DE NEUMATICOS VEHICULOS LIVI/	4	UNIDAD	143,06	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	53.14.11	3611100279	BIEN	ADQUISICION DE NEUMATICOS VEHICULOS LIVI/	10	UNIDAD	174,04	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO				COMUN	GASTO CORRIENTE

003

Autorizado
2020.02.03

EMGIRS
grande otra vez

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0036-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2020

PARA: Sr. Diego Leonardo Bravo Gallardo
Gerente Administrativo Financiero

ASUNTO: REFORMA PAC COORDINACIÓN DE TIC

En respuesta al memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C, donde se solicita que *"... cada unidad, coordinación y Gerencia solicite sus reformas de acuerdo al POA y las necesidades de contratación ..."*, me permito adjuntar el archivo PAC actualizado en donde consta las siguientes modificaciones:

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (Si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (comun, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2020	84.01.07	5129900021	BIEN	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	1	UNIDAD	10392,86000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2020	84.01.07	47211102I5	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING	1	UNIDAD	4164,68000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

10.392,86 4164,68

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Ramiro Pacheco Coral
COORDINADOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Referencias:
- EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C

Anexos:
- pac_tics v2.xls

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago Edmundo Montiel Zavala	sm	EMGIRS-EP-GGE-TIC	2020-01-30	
Aprobado por: Fernando Ramiro Pacheco Coral	FRPC	EMGIRS-EP-GGE-TIC	2020-01-30	

Autorizado
2020.02.03

EMGIRS
grande otra vez

Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2020-0054-M

Quito, 30 de enero de 2020

PARA: Sr. Diego Leonardo Bravo Gallardo
Gerente Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Reforma PAC 2020-CRE

De mi consideración:

En atención a la Circular Nro. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2020-0008-C de 29 de enero de 2020, en la cual se indica que se remita los requerimientos de reformas al PAC 2020 de cada área, me permito informar que mediante Memorando N° EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2020-0047-M de 29 de enero de 2019, mismo que adjunto al presente, se solicitó a la Gerencia de Operaciones la gestión pertinente para la reforma requerida por esta Coordinación, siguiendo el proceso que se ha venido manejando hasta la presente fecha para la consolidación desde la GOP.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Janneth Efigenia Nuñez Ribadeneira
COORDINADORA DE RESIDUOS ESPECIALES

Anexos:
- EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2020-0047-M SOLICITUD DE REFORMA PAC 2020.pdf

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-02-17 12:45:33 (GMT-5)

Generado por: Mario Fernando Sanchez Yepez

Información del Documento			
No. Documento:	EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2020-0054-M	**Doc. Referencia:**	--
De:	Sra. Mgs. Janneth Efigenia Nuñez Ribadeneira, Coordinadora de Residuos Especiales, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	**Para:**	Sr. Diego Leonardo Bravo Gallardo, Gerente Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Reforma PAC 2020-CRE	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2020-01-30 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2020-01-30 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS	Paulina de las Mercedes Granda Salgado (GADDMQ)	2020-02-12 11:22:17 (GMT-5)	Reasignar	Mario Fernando Sanchez Yepez (GADDMQ)	13	PARA TRAMITE PERTINENTE
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Diego Leonardo Bravo Gallardo (GADDMQ)	2020-01-30 14:57:27 (GMT-5)	Reasignar	Paulina de las Mercedes Granda Salgado (GADDMQ)	0	AUTORIZADO PROCEDER CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE GRACIAS
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	Janneth Efigenia Nuñez Ribadeneira (GADDMQ)	2020-01-30 14:43:01 (GMT-5)	Envio Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	Janneth Efigenia Nuñez Ribadeneira (GADDMQ)	2020-01-30 14:43:01 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	Janneth Efigenia Nuñez Ribadeneira (GADDMQ)	2020-01-30 14:42:29 (GMT-5)	Registro	Diego Leonardo Bravo Gallardo (GADDMQ)	0	Por favor su gentil atención

Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2020-0047-M

Quito, 29 de enero de 2020

PARA: Sr. Ing. Xavier Santiago Sinche Valencia
Gerente de Operaciones

ASUNTO: Solicitud: Reforma PAC Tema: ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO, REPUESTOS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ

De mi consideración:

De acuerdo con la planificación prevista en el Plan Anual de Contratación del año 2020, la Coordinación de Residuos Especiales, contempló realizar a través de un proceso de Cotización.- BIENES, la **"ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO, REPUESTOS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ"** con la Partida Presupuestaria número 84.01.04 cuyo presupuesto fue USD 400.000,00 sin IVA. Sin embargo, en la reunión para revisión y definición de las reformas del POA y PAC 2020, se determinó la necesidad de realizar la reforma PAC 2020, orientada a la modificación de las Partidas Presupuestarias y el valor asignado inicialmente, con un incremento de 112.349,73 USD. Este requerimiento obedece a la determinación del Presupuesto Referencial (512.349,70 sin IVA) resultado de la Consultoría previa y en coherencia con los montos contemplados en el POA 2020 aprobado, según el siguiente detalle:

El PAC a la presenta fecha es el siguiente:

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIOS (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
2020	840104	439140311	BIEN	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ		UNIDAD	400000		S		NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION

La Reforma PAC deberá considerar el siguiente cambio:

Memorando Nro. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2020-0047-M

Quito, 29 de enero de 2020

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
2020	840104 750501 530404 530813	439140311	BIEN	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ		UNIDAD	304.447,37 99.805,14 75.288,19 32.809,04		S		NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Janneth Efigenia Nuñez Ribadeneira
COORDINADORA DE RESIDUOS ESPECIALES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Kevin Paul Vargas Dominguez	kpvd	EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE	2020-01-29	
Aprobado por: Janneth Efigenia Nuñez Ribadeneira	JN	EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE	2020-01-29	

Referencia: Memorando EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0036-M

Al 12 de febrero de 2019

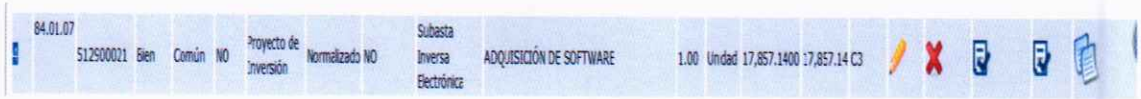

Se reforma presupuesto estimativo, queda de la siguiente manera:

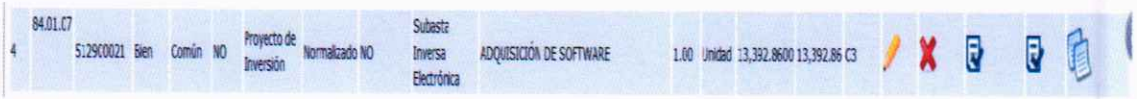

Referencia: Memorando EMGIRS-GGE-GOP-CRO-2020-0067-M

Se incluyen líneas:

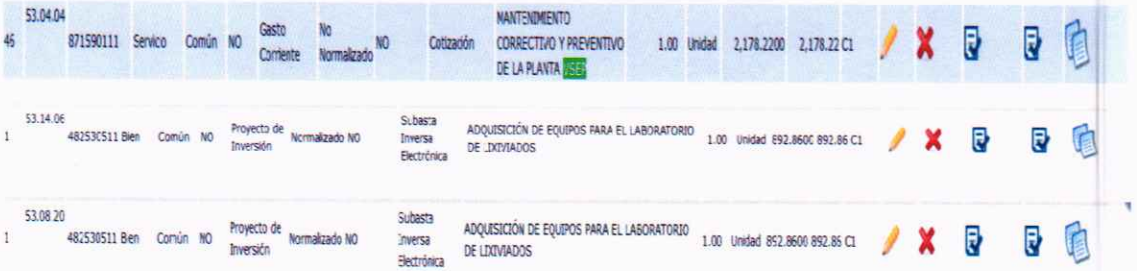

Referencia: Memorando EMGIRS-GGE-GOP-CSSA-2020-0090-M

Se incluye línea

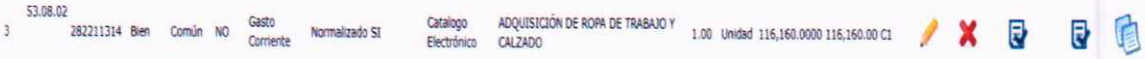

Se modifica el nombre de objeto:

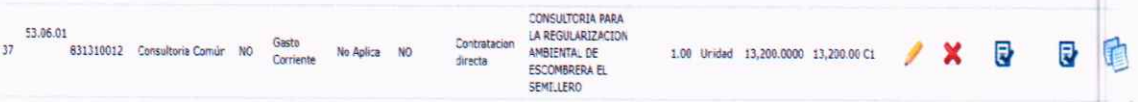

Se modifica, quedando así:

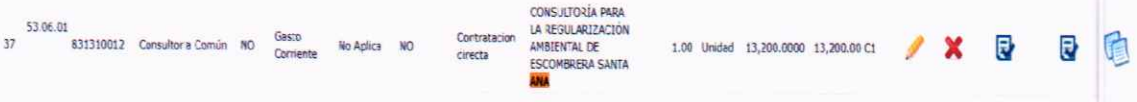

Consta:

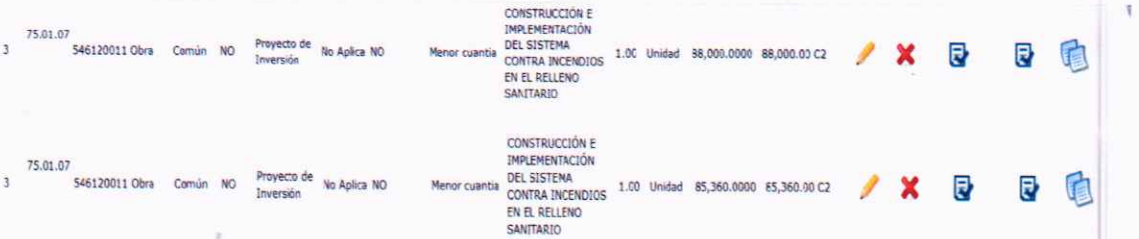

Se incluye línea:

40	53.06.01	831150624	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORÍA PARA EL SISTENA CONTRA INCENDIOS	1.00	Unidad	16,966.8500	16,966.85	C2					

Se modifica valor:

1	53.06.01	831310011	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIOTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	1.00	Unidad	22,000.0000	22,000.00	C2					

Queda asi:

1	53.06.01	831310011	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIOTICO DEL RELLENO SANITARIO Y ESCOMBRERAS	1.00	Unidad	24,640.0000	24,640.00	C2					

7	84.01.04	439140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	400,000.0000	400,000.00	C2					

Se aumentan líneas y valores, queda así:

7	84.01.04	439140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	304,447.3700	304,447.37	C2					
8	75.05.01	439140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	99,805.1400	99,805.14	C2					
23	53.08.13	439140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	32,809.0400	32,809.04	C2					
53	53.04.04	439140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICION MANTENIMIENTO REPUESTOS E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS PARA LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE INCINERACION UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	1.00	Unidad	75,288.1900	75,288.19	C2					

Queda así:

30	53.08.03	333400011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	363,995.00	Galón (US)	0.9258	334,209.17	C1					

Partidas Presupuestarias Presentes

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.03	333400011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	Galón (US)	360995	0.9258	334,209.1710	C1
													TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS:		$334,209.1710	

Partidas Presupuestarias Futuras

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.03	333400011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	Unidad	120268	0.9258	111,362.6304	C1 C2 C3
													TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS:		$111,362.6304	

Partida Consolidada

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	53.08.03	333400011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP	Galón (US)	1	445,571.8014	445,571.8014	C1

Referencia: EMGIRS-EP-GGE-GAF-CA-2020-0076-M.

Se incluyen líneas y queda de la siguiente manera:

2	53.08.04	3212920153	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C1 C3	
1	53.08.05	35430218	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO	1.00	Unidad	16,071.4300	16,071.43	C1 C3	

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURA	CONSOLIDAR
1	53.14.11	3611100193	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 205 75R15	2.00	Unidad	118.2200	236.44	C1					
2	53.14.11	3611100270	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 225 70R15	2.00	Unidad	128.0000	256.00	C1					
3	53.14.11	3611100290	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS SUV 225 70R16	4.00	Unidad	143.0600	572.24	C1					
4	53.14.11	3611100279	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIVIANOS CAMIONETA 245 75R16	10.00	Unidad	174.0400	1,740.40	C1					

Referencia: EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0036-M y EMGIRS-EP-GGE-TIC-2020-0056-M

Consta:

2	84.01.07	472110215	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING	1.00	Unidad	17,857.1480	17,857.14	C2	

Se reforma presupuesto, cuatrimestre y tipo de contratación:

1	84.01.07	472110215	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING	1.00	Unidad	1,161.6800	1,161.68	C3	